



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 NOV 1998

Expte. N° 17.050/98

VISTO la renuncia presentada por el Prof. Humberto Marcelo PARRON, al cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva del Departamento de Educación Física y Deportes dependiente de la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ; y atento a lo aconsejado por la mencionada SECRETARIA,

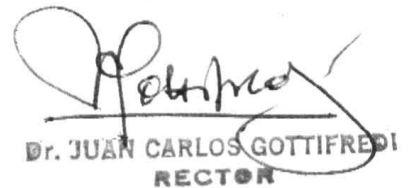
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Prof. Humberto Marcelo PARRON, Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva del Departamento de Educación Física y Deportes dependiente de la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, con efecto al 15 de octubre de 1998.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías Administrativa, del Consejo Superior, de Bienestar Universitario, Obra Social, Dirección General de Personal y Prof. Parrón. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
Sr. HECTOR ALFREDO FLORES  
Secretario Administrativo UNSa.

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 619-98